



*Mina*

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "NUEVO SISTEMA DE TAPAS INTERCAMBIABLES PARA EL CALZADO PROVISTAS DE CAJAS PARA RECIBIR UNOS VASTAGOS DE SUJECION" (quinto grupo, clase 50) a favor de Don Martín Johannes JÖRGENSEN, súbdito danés, residente en Frederiksberg b. Kopenhagen (Dinamarca), Tesdorfsvej 78.

=====

El presente invento se refiere a una clase especial de calzado provisto de tapas intercambiables y de cajas aseguradas a la parte sólida del tacón, las cuales reciben los correspondientes tubitos perforantes fijados de antemano a la tapa, siendo elevadas y sujetadas por medio de unos vástagos o espigas dispuestos en el tacón. Los tubitos o manguitos perforantes de la tapa pueden, sin embargo, realizarse también en forma de pivotes macizos y, por lo tanto, su sujeción a la parte fija del tacón tiene lugar de una manera adecuada y conveniente. La característica principal del invento consiste, pues, en el hecho de que para facilitar el recambio de las tapas se emplea un tornillo guiado centralmente en el tacón y provisto de una ancha cabeza, el cual, cuando se destornilla, hacia atrás, afloja la tapa de la parte del tacón, la cual puede luego ser fácilmente separada con la mano.

El invento se representa en el adjunto dibujo en escala ampliada y aplicado al calzado de señora.

La fig. 1 representa un corte vertical a través de un tacón provisto de una tapa recambiable, por la línea A-B de la figura 2.



La fig. 2 es un corte transversal por la línea C-D de la figura  
20 nº 1.

La fig. 3 representa la vista desde abajo de la tapa del tacón  
colocada.

La fig. 4 es la vista de un detalle.

La fig. 5 es un corte longitudinal de otro detalle en escala  
25 ampliada.

Las figs. 6 a 8 representan formas especiales de ejecución de los  
organos destinados a la sujeción de la tapa, mientras que

La fig. 6 ilustra una forma de ejecución aplicable a las superfi-  
cies de cuero en corte por la línea A-B de la figura 7;

30 La fig. 7 es la tapa misma vista por abajo.

Las figs. 8 y 9 representan de análoga manera una forma de ejecu-  
ción que se emplea para las tapas de goma, mientras que la fig. 7 es  
un corte por la línea C-D de la figura 8.

La fig. 10 representa en corte una forma de ejecución aplicable  
35 a las tapas de goma.

Con 1 se designa el tacón de cuero o de madera y 2 es la tapa fi-  
jada al mismo. Al mismo tiempo de fabricarse la tapa, o en todo caso  
antes de su empleo del modo conocido se la prevé de tres o mas tubi-  
tos perforantes 3 dirigidos contra el tacón, los cuales llevan por  
40 su extremo opuesto a la tapa 2 una brida 3a. Los tubitos perforantes  
pueden fijarse de tal modo a la tapa que a través de cada uno de sus  
correspondientes orificios pueda introducirse una clavija o taco 4  
de forma cónica por su extremo exterior, la cual penetrando en el  
tubito o manguito 3 no solamente entra en contacto con él sino tam-  
45 bién con la tapa. En esta forma la tapa está en disposición de ser  
colocada.

Para recibir y sujetar los manguitos perforantes 3 en el tacón 1  
se disponen en éste en la forma conocida las correspondientes cajas  
5 cuya anchura corresponde de tal modo al diámetro de los mangui-



50 tos 3 que la fricción o aprisionamiento que se produce al encajar las dos partes entre sí es suficiente para mantener sujeta la tapa contra el tacón.

Para colocarla bastará, pues, con introducir dichos manguitos en las cajas 5.

55 Para asegurar las cajas en el tacón de cuero o madera 1 se introduce hasta la mitad un taco metálico 6, de preferencia por su extremo anterior cilíndrico, antes de aplicarlo al tacón. Al encajar las cajas, dicho taco es apretado total o parcialmente en ella ensanchándose así el extremo anterior de la misma, como se representa en  
60 las figuras 1 y 5, de tal manera, que la caja no puede separarse del tacón.

Para facilitar la separación de las tapas recambiables del resto del tacón, se ha previsto conforme al invento el siguiente dispositivo:

65 En el centro del tacón 1 va fijada una caja 7 provista de una rosca interior en la que puede moverse un tornillo 8. La cabeza 9 de este tornillo está situada en la forma de ejecución que se ilustra fuera del tacón 1 y contra la superficie interior de la tapa colocada. En el tornillo va practicado un ojo de llave 10 y en la  
70 tapa 2 se dispone un orificio correspondiente a aquél y que se estrecha hacia fuera, el cual puede rellenarse del modo conocido con un taco de introducción de caucho 11 para impedir que penetre la humedad. Con un objeto puntiagudo, por ejemplo, con el extremo de una llave que se adopte al orificio 10, puede separarse fácilmente dicho  
75 taco 11 e introducir luego la llave en el ojo del tornillo 8. Haciendo girar éste hacia atrás, su cabeza 9 aprieta la tapa 2 y le separa del tacón 1, de tal suerte, que puede quitarse fácilmente la tapa con la mano y cambiarse por otra.

La tapa 2 puede ir provista del modo conocido sobre su lado vuelto hacia el tacón, de un disco de celuloide 12 protector contra la  
80 humedad. Este disco rodea en el presente ejemplo, tanto los mangui-



tos 3 como también la cabeza del tornillo 2. Pero este último puede también introducirse en el material del tacón 1. En este caso el disco 12 tiene solamente la misión de rodear tanto los manguitos 3 85 como también el orificio destinado a la introducción de la llave.

Conforme a las figuras 6 y 7, los pivotes o espigas 3 destinados a meterse en la parte fija del tacón, van provistos por su parte posterior de unos pasos de rosca, atornillándose con ellos a los correspondientes orificios en la tapa de cuero 2, mientras que delante 90 de la parte de rosca llevan dispuesta una brida cónica 4 que limita su atornillado, sirviendo de apoyo o refuerzo contra el material de la tapa.

Conforme a las figuras 8 y 9 los pivotes 3 llevan dentro de la tapa de goma 2 una brida cónica 5 y por su extremo posterior una 95 cabeza 6. Para estos pivotes se disponen por la parte exterior de la tapa de goma unos orificios 7 que tienen una parte exterior ensanchada para recibir la cabeza 6, así como una parte interior más estrecha para recibir entre la brida 5 y la cabeza 6 el cuello del pivote 3.

100 Estos pivotes son apretados desde fuera a través de los orificios 7, ensanchando para ello la brida cónica la parte estrecha del orificio, mientras que esta última, después de atravesar la brida, se contrae alrededor del cuello del pivote, recibiendo así éste una buena y sólida posición, puesto que se apoya por un extremo en la 105 brida 5 y por otro en la cabeza 6. Para recibir la brida 5 en la parte fija del tacón 1 se disponen en éste las correspondientes cavidades o vaciados.

Después de fijada la tapa se rellena la parte exterior de los orificios 7 con un tapón de caucho análogamente al del ojo central 110 de la llave 10.

Conforme a la figura 10, los pivotes 3 provistos de una cabeza relativamente ancha 8 se funden durante su misma fabricación.

Estos pivotes con cabeza se construyen cada uno de una pieza por



115 prensado etc, de manera que el puente mismo no puede aflojarse de la cabeza durante su empleo.

El disco de celuloide 12 se emplea convenientemente en la forma de ejecución representada en las figuras 6 y 7, mientras que en la forma de ejecución representada en las figuras 8 a 10 se ilustra fuera de su empleo.

N O T A

Se declaran de novedad y de propia invención las siguientes

R e i v i n d i c a c i o n e s

120 1.- Nuevo sistema de tapas intercambiables para el calzado provistas de cajas aseguradas a la parte fija del tacón para recibir los correspondientes manguitos perforantes o pivotes de la tapa, el cual calzado se caracteriza por el hecho de que en la parte fija del tacón (1) va asegurada una caja (7) provista de una rosca interior  
125 cuya espiga o vástago roscado, al ser destornillado hacia atrás, suelta la tapa (2) de la parte de tacón (1), mientras que los manguitos perforantes (3) de la tapa (2) son reforzados por medio de espigas o tacos cónicos (4) metidos desde fuera y las cajas (5) destinadas a recibir esos manguitos pueden ser sujetadas del modo conocido a la parte fija del tacón(1) por medio de espigas cónicas (6).

:2.- Nuevo sistema de tapas intercambiables para el calzado, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que para la unión con la parte fija del tacón se emplean unas espigas macizas (3) fijadas al material de la tapa, atornillándola, metiéndola  
135 a presión o fundiéndola, estando provista de una brida circundante para su apoyo y refuerzo.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "NUEVO SISTEMA DE



TAPAS INTERCAMBIABLES PARA EL CALZADO PROVISTAS DE CAJAS PARA RECIBIR UNOS VASTAGOS DE SUJECION" (quinto grupo, clase 50) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 31 de Octubre 1930.

pp: Martin Johannes JÖRGENSEN



Fig. 1

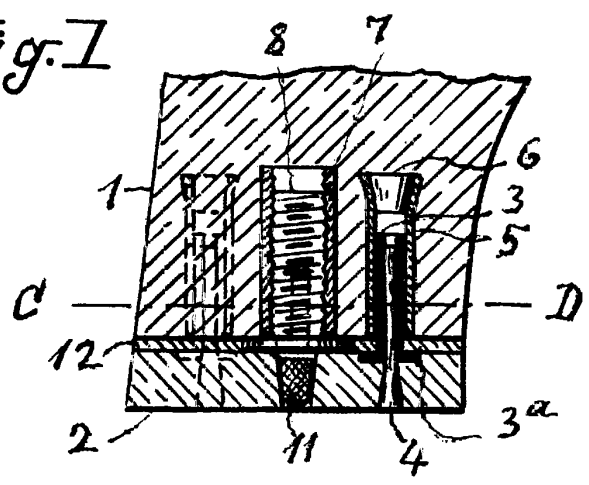


Fig. 2

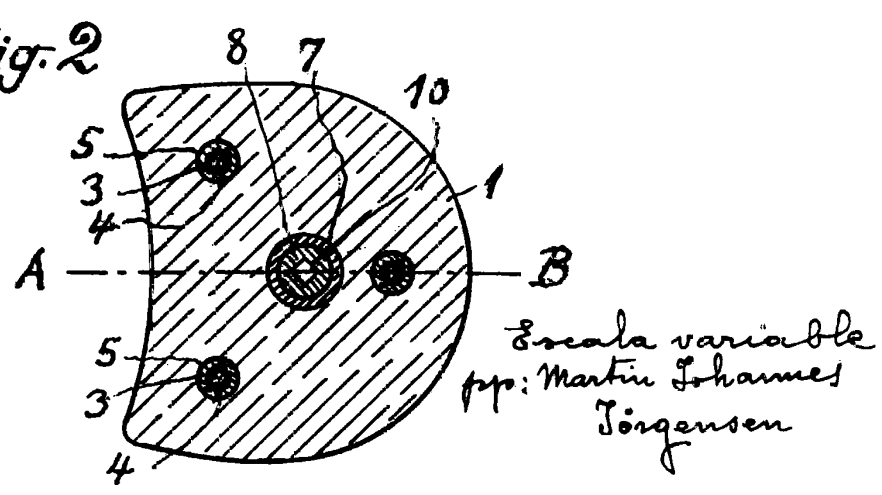


Fig. 3

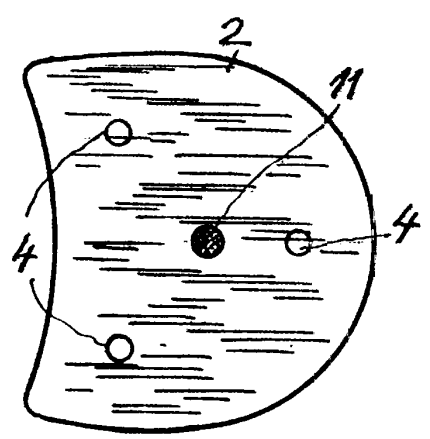


Fig. 4

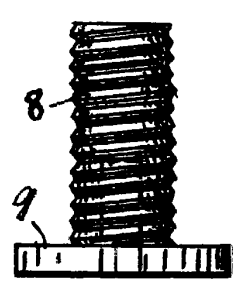
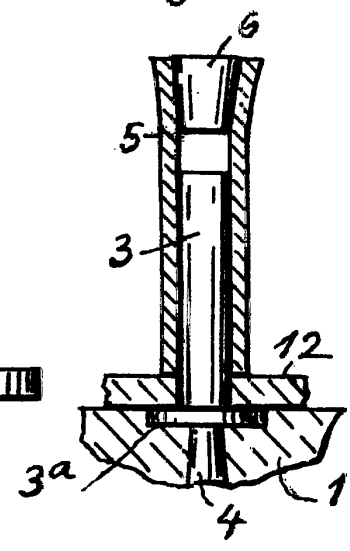


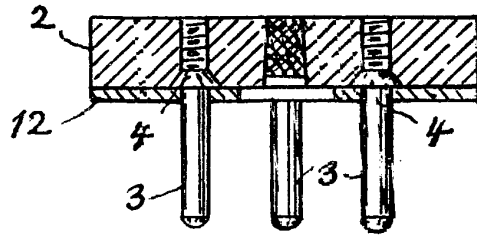
Fig. 5



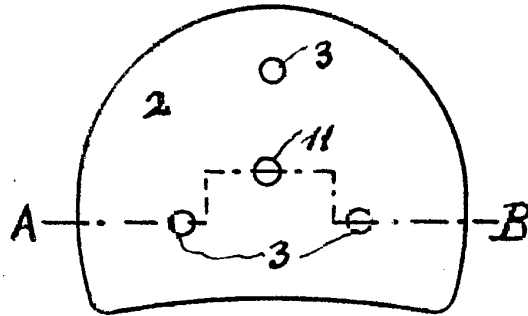
2 hojas - hoja 1ª



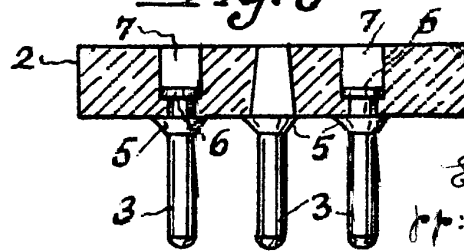
*Fig. 6*



*Fig. 7*

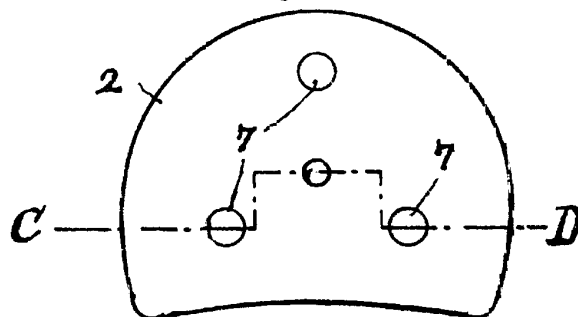


*Fig. 8*



*Escala variable  
pp: Martin Johannes  
Jørgensen*

*Fig. 9*



*Fig. 10*

